GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA

Diseño y Ejecución de Proyectos
NIT. 900.437.330-7

GARANTÍA DE FIBRA ÓPTICA

Bogotá D.C. Junio 17 de 2.020

Señores
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación Mínima Cuantía **N° PN DIPRO MIC 032 2020**

Respetados Señores:

Yo **NELSON STEVENS SUÁREZ SERRANO**, identificado con cédula de ciudadanía Nº79.831.096 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA, **CERTIFICO Y GARANTIZO** que **LA FIBRA ÓPTICA ofertada tiene 25 años de vida útil estimada** y que como contratistas asumiremos la garantía dentro de dicho periodo para lo cual se tendrá en cuenta la infinidad de variables en la instalación y diseño de la red en cuanto a velocidades de conexión y funcionamiento en medios hostiles en donde operara.

Cordialmente,

NELSON STEVENS SUÁREZ SERRANO
Representante Legal
C.C.79.831.096 de Bogotá